



No. DE ACTA: COLOTLÁN -01/2014 CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA ASUNTO: EL QUE SE INDICA

En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos) del día 06 (seis) de febrero de 2014 (dos mil catorce), los suscritos servidores públicos C. Ing. Mario Fernando Robles Dueñas y Ing. Alberto Ayala Aranda, en el carácter de Auditores adscritos a la Dirección de Auditoría la Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, me constituimos física y legalmente en la finca marcada con el número 33 (treinta y tres) de la calle Hidalgo, Colonia Centro de la cabecera municipal, cerciorándome de ser las instalaciones de las oficinas que ocupa el Presidencie Municipal en que se actúa, por así habérnoslo manifestado el C. José de Jesús Navarro Cárdenas, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, el cual se identifica con la credencial para votar número 0415117757166 expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio en la calle Vicente Guerrero número 38, colonia centro de esta cabecera municipal, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándose de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad y ante quien procedo a identificarme con el gafete oficial expedido por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, con número de plaza 342020 y 346021. Acto continuo, se procede a hacer de su conocimiento el objeto de la diligencia y bien enterado que fue de él, se le informa de la Orden de Visita de Auditoría asentada en el oficio número 0873/2014, de fecha 29 (veintinueve) de enero de 2014 (dos mil catorce), girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción IV, 35-Bis de la Constitución Política; 52 y 53 de la Ley, Orgánica del Poder Legislativo; 222 al 228 y del 233 al 235 de la Ley de Hacienda Municipal; así como los artículos 1, fracciones I y IV, 9, 10, 19, 21 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, 34 fracciones XI, XII, XIII, XXI y XXV, 52, 60, 61, 64, del 73 al 78 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; los numerales 1, 7 fracciones IX, X y XIV, 8 fracciones V, VI, VII, X, XI, XIII, XVIII y XIX, 17 fracciones I, II, III, IV, VI, VII y IX, 18 fracciones I, III, IV, VI, VII y IX, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento Interno de la Auditoría Superior; y los artículos 229, 232 al 234 de la Ley de Obra Pública; todos ellos ordenamientos del Estado de Jalisco, vigentes durante el ejercicio fiscal 2012, relacionada con la obra pública ejecutada mediante diversas modalidades y origen de recursos por el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, así como revisión a la cuenta pública, respecto a sus registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total; su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos y en su caso, cuentas en administración; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso, estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública; correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 Enseguida, se le requiere al servidor público con quien se actúa, designe a los testigos de asistencia que darán fe del presente acto, por lo que para tal efecto el C. José de Jesús Navarro Cárdenas señala como tales a los C. Daniel Macías Ortega y Carlos Pinedo Muñoz,

La presente foja firmada forma parte del Acta de Inicio de Visita de Auditoria a la Obra Pública y Financiera, de fecha 06 de febrero de 2014, de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Colottán, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoria instruida mediante el oficio numero 0873/2014 de fecha 29 de enero de 2014, girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al C. José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colottán, Jalisco.

RC-0P-JO-001

hain + da E





quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser servidores públicos del ente municipal, mayores de edad, siendo los siguientes sus domicilios correspondientes: calle Independencia Número 21 (veinte y uno ) en la colonia centro, Hidalgo 64 (sesenta y cuatro); en la colonia centro, ambos del municipio de Colotlán, Jalisco; los cuales se identifican ante el personal comisionado con credencial para votar números 0416072824042 y 0419082510683, respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada uno de ellos, se les devuelven de conformidad a sus portadores.

Hecho lo anterior, se procede a dar lectura y se hace entrega al C. José de Jesús Navarro Cárdenas, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, de la Orden de Visita de auditoría a la obra pública y financiera, instruida mediante oficio número 0873/2014, de fecha 29 (veinte y nueve) de enero de 2014 (dos mil catorce), girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

A continuación y en cumplimiento a la Orden de Visita de Auditoría que se contiene en el oficio antes mencionado, se hace del conocimiento al C. José de Jesús Navarro Cárdenas, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, del início y práctica de la auditoria descrita, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega del total de la información y documentación necesaria para el desarrollo de los trabajos de auditoría instruida, por lo que se le solicita al servidor público con quien se entiende la presente diligencia, designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación comprobatoria que le sea peticionada, correspondiente a expedientes técnicos y administrativos de la obra pública ejecutada por el H. Ayuntamiento mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación licitación o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con los recursos propios, aportaciones federales del Ramo 20 Programa Hábitat, Ramo 23; del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) Ramo 33 o de otro Ramo o Fondo; con fondos provenientes de otros programas estatales (FONDEREG; 3x1 para Migrantes Estatal; Imagen Urbana, etc.) o federales (3x1 para Migrantes Federal; Fondos para la Infraestructura Social Estatal, FISE; Programa de Convivencia Urbano Ferroviario, PCUF; Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, SUBSEMUN; Fondo para Pavimentación y Espacios Deportivos de Municipios, FOPAM; etc.); o cualquier otro tipo de inversión o convenio que involucre recursos públicos municipales aplicados en materia de obra pública, designando para ello al C. Simón Navarro Núñez, en su carácter de Director de Obras Públicas, quien en estos momentos hace acto de presencia y al que el Presidente Municipal le notifica la comisión conferida, aceptando dicha designación; mismo que se identifica mediante credencial para votar número 0419126249359 expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio en la calle Álvaro Obregón número 68 (sesenta y ocho), colonia centro, en el municipio de Colotlán, Jalisco; identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma; documento que se tiene a la vista y cerciorándose de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad.----

Igualmente, designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación comprobatoria que le sea peticionada, correspondiente a la auditoria contable, financiera, administrativa y patrimonial; arqueo de fondos y valores, en su caso, entregando para tal efecto los requerimientos de información y documentación que se adjuntan tanto de forma impresa como electrónica (digitalizada) (Anexo 1), relativa al ejercicio fiscal del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012; de igual manera, se hace

La presente foja firmada forma parte del Acta de Inicio de Visita de Auditoria a la Obra Pública y Financiera, de fecha 06 de febrero de 2014, de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Cofotlán, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoria instruida mediante el oficio número 8873/2014 de fecha 29 de enero de 2014, girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al C. José de Jesús Navarro Cárdenes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco.

RC-0P-JG-001

hain 7 da 1







entrega para su contestación, del Cuestionario de Control Interno (Anexo 2); así mismo, que por este conducto, el ente público municipal proporcione la Cuenta Pública de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre incluyendo el corte anual, relativa al ejercicio fiscal 2012 (dos mil doce); información y documentación esta última que deberá invariablemente ser entregada en la sede del órgano técnico señalado, en un término que no exceda a 3 (tres) días hábiles contados a partir de la fecha de elaboración de la presente acta, designando para ello al C. Juan Ignacio Álvarez Pérez, en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, quien en estos momentos hace acto de presencia y a la que el Presidente Municipal le notifica la comisión conferida, aceptando dicha designación, misma que se identifica mediante credencial para votar número 0415028263950 expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio en la calle Vicente Guerrero 44 (cuarenta y cuatro), colonia centro, en el municipio de Colotlan, Jalisco; identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma; documento que se tiene a la vista y cerciorándose de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad.-----Asi mismo, se les hace saber a las personas que intervienen en este acto de las razones, motivos y necesidad de contar con toda la información y documentación que se les solicita en los anexos referidos y en su momento, aquella complementaria que derivada de la revisión que se lleve a cabo les sea requerida, por lo que se reitera que la relación de información y documentación financiera solicitada en el anexo 1 (uno) son enunciativas más no limitativas; igualmente, se hace del conocimiento de los servidores públicos con quienes se actúa, de que al enviar al Órgano Técnico cualquier tipo de documentación relacionada con obra pública, se tenga a bien indicar el nombre de la obra a que se refiera, el número de contrato y el origen de los recursos; en lo concerniente a la auditoria contable, financiera, administrativa y patrimonial, hacer referencia al rubro particular y número de concepto, según lo asentado en el anexo 1 (uno); lo que permitirá estar en condiciones de dar agilidad al proceso de análisis, valoración y evaluación de la información y/o documentación remitida. - - - - - -Una vez que se da cumplimiento por los suscritos a lo ordenado en el oficio antes citado, se le manifiesta al C. José de Jesús Navarro Cárdenas, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, que queda legalmente enterado, notificada y apercibida, en términos de ley -----Leida que fue la presente Acta de Inicio de Visita de Auditoría y explicando su contenido y alcance al C. José de Jesús Navarro Cárdenas y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan que "no tienen nada que agregar"; por lo que no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día en que se actúa.--La presente Acta de Inicio de Visita de Auditoría fue elaborada por cuadruplicado, entregándosele un ejemplar de la misma al C. José de Jesús Navarro Cárdenas, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, después de firmar al margen de cada hoja con excepción de la que contiene su nombre y cargo, la cual se firma al calce por las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, en

La presente foja firmada forma parte del Acta de Inicio de Visita de Auditoria a la Obra Pública y Financiera, de fecha 06 de febrero de 2014, de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, organo técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoria instruida mediante el oficio número 0873/2014 de fecha 29 de enero de 2014, girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con alención al C. José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco.

unión de los suscritos.-CONSTE----

RC-DP-JO-001

hain o da E





POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLOTLÁN, JALISCO

C. JOSÉ DE JESÚS MAVARRO CÁRDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL

PERSONAS DESIGNADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE AUDITORÍA

C. JUAN IGNACIO ÁLVAREZ PÉREZ ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. SIMON NÁVARRO NÚNEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ING. MARIO FDO ROBLES DUENAS

ING. ALBERTO AYALA ARANDA Auditor

La presente foja firmada forma parte del Acta de Inicio de Visita de Auditoria a la Obra Pública y Financiera, de fecha 06 de febrero de 2014, de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Colottán, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoria instruida mediante el oficio número 08/33/2014 de fecha 29 de enero de 2014, girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, Jalisco. Jalisco

RC-0P-JD-001





TESTIGOS

C. DANIEL MACÍAS ORTEGA Auxiliar de Obras Públicas

C. CARLOS PINEDO MUÑOZ
 Auxiliar de Obras Públicas

Para cualquier crientación correspondiente a la auditoria contable, financiera, administrativa y patrimonial, el ente público municipal auditado podra dirigirse a la Dirección de Auditoria a Municipios de este órgano lécnico, al teléfono (33) 36-79-45-00, extensión 1741, con el solventar dudes respecto a la integración y presentación de la información y documentación aqui solicitada (anexos 2 y 3).





La presente foja firmada forma parte del Acta de Inicio de Visita de Auditoria a la Obra Pública y Financiera, de fecha 06 de febrero de 2014, de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Colottán, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoria instruida mediante el oficio número 0873/2014 de fecha 29 de enero de 2014, girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, Jalisco con alención al C. José de Jesús Navarro Cárdanas, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colottán,

RC-OP-JD-001

hain E da E





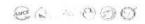
No. DE ACTA: COLOTLÁN -01/2014 CLASE DE ACTA: CIERRE DE VISITA ASUNTO: EL QUE SE INDICA

En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día 07 (siete) de febrero de 2014 (dos mil catorce), los suscritos servidores públicos C. Ing. Mario Fernando Robles Dueñas y Ing. Alberto Ayala Aranda, en su carácter de Auditores adscritos a la Dirección de Auditoría la Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, me constituyo física y legalmente en la finca marcada con el número 33 (treinta y tres) de la calle Hidalgo, Colonia Centro de la cabecera municipal, cerciorándome de ser las instalaciones de las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal en que se actua, por asi habémoslo manifestado el C. José de Jesús Navarro Cardenas, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, el cual se identifica con la credencial para votar número 041511775166 expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio en la calle Vicente Guerrero número 38, Colonia Centro de esta cabecera municipal, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándose de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad y ante quien procedemos à identificarnos con el gafete oficial expedido por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, con número de plaza 342020 y 346021.--Acto continue, se procede a hacer de su conocimiento el objeto de la diligencia y bien enterado que fue de ella, se le informa de la conclusión de los trabajos derivados de la Orden de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 (dos mil doce), asentada en el oficio número 0873/2014, de fecha 29 (vente y nureve) de enero de 2014 (dos mil catorce), girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, conforme a lo dispuesto por los articulos 35 fracción IV, 35-Bis de la Constitución Política; 52 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 222 al 228 y del 233 al 235 de la Ley de Hacienda Municipal; así como los artículos 1, fracciones I y IV, 9, 10, 19, 21 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, 34 fracciones XI, XII, XIII, XXI y XXV, 60, 61, 64, del 73 al 78 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; los numerales 7 fracciones IX, X y XIV, 8 fracciones V, VI, VII, X, XI, XIII, XVIII y XIX, 17 fracciones I, III, IV, VI, VII y IX 18 fracciones I, III, IV, VI, VII y IX, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento Interno de la Auditoria Superior; y los artículos 229, 232 al 234 de la Ley de Obra Pública; todos ellos ordenamientos del Estado de Jalisco, vigentes durante el ejercicio fiscal 2012.-----Enseguida, se le requiere al servidor público con quien se actúa, designe a los testigos de asistencia que darán le del presente acto, por lo que para tal efecto la C. José de Jesús Navarro Cárdenas señala como tales a los C. Daniel Macias Ortega y Carlos Pinedo Muñoz, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser servidores públicos del ente municipal, mayores de edad, sicuido los siguientes sus domicilios correspondientes: calle Independencia número 21 (veinte y uno) en la colonia centro, Hidalgo 64 (sesenta y cuatro); en la colonia centro, ambos del municipio de Colotlán, los cuales se identifican ante el personal comisionado con credencial para votar números 0416072824042 y 0419082510683, respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada uno de ellos, se les devuelven de conformidad a sus portadores ------Hecho lo anterior, se le informa al C. José de Jesús Navarro Cárdenas, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colollán, Jalisco, del término de la visita de auditoria practicada, conforme a los lineamientos y criterios enunciados en el Acta de Inicio de Visita de Atil mismo, se hace constar en este acto que no se recibió la información y documentación solicitada al ente auditado en el Acta de Inicio de Visita de Auditoria, del Director de Obras Públicas, persona designada por el C José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal como responsable de La presente foja lirmada fonna parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoria a la Obra Pública y Financiera, de fecha 07 de febrero de Auditoria Superior del Estado de Jalisco, organo técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Colottán, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoria instruida mediante el oficio número 0873/2014 de fecha 29 de enero de 2014, girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al C. José de Jesús Na arro Cardenas Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colottan. Jalisco.

RC-OP-JO-002

hoja 1 de 4





proporcionar la documentación e información requerida para el desahogo de la auditoria a la obra publica relativa al ejercicio fiscal del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, quien en estos momentos manifiesta que en relación a la documentación e información solicitada en el Acta de Inicio de Visita de Auditoria de fecha 06 (seis) de febrero de 2014 (dos mil catorce), no es posible entregar debidamente en tiempo y forma, de manera impresa y en su caso, digitalizada, por lo cual, se hace constar, que la información no fue recibida por parte del servidor público comisionado,

De igual manera, en este acto no se recibe de parte de la C. Juan Ignacio Álvarez Pérez, en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, persona designada por el Presidente Municipal como responsable de proporcionar toda la información y documentación comprobatoria para el desahogo de la auditoria contable, financiera, administrativa y patrimonial, los requerimientos de información y documentación solicitados en el Acta de Inicio de Visita de Auditoria de fecha 06 (seis) de febrero de 2014 (dos mil catorce), siendo el Anexo 1 (uno). Estado de Situación Financiera y el Anexo 2 (dos): Cuestionario de Control Interno; información y documentación que no se adjunta tanto de forma impresa como electrónica (digitalizada), relativa al ejercicio fiscal del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012; por lo cual, se hace constar, que la información no fue recibida por parte del servidor publico comisionado.

responsables del gasto erogado en el ejercicio fiscal auditado, mediante los pliegos de observaciones respectivos.

Finalmente se hace del conocimiento de los referidos servidores públicos municipales presentes y firmantes que intervienen en este acto, que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco se reserva el detecho de solicitar posteriormente a esta visita de auditoría, toda la documentación complementaria que se considere necesaria, indispensable o relevante, hasta la culminación de los trabajos de auditoria.

que se considere necesaria, indispensable o relevante, hasta la culminación de los trabajos de auditoria encomendados

Dandose lectura a la presente Acta de Cierre de Visita de Auditoria por cada uno de los comparecientes y explicando su contenido, alcance y consecuencias legales al C. José de Jesús Navarro Cárdenas, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, y a cs que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiesta el C. José de Jesús Navarro Cárdenas, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco que "la falta de entrega oportuna a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco de las cuentas públicas han sido los múltiples contratiempos en el sistema de contabilidad armonizada y que ya se está trabajando en su actualización ", por lo que no habiendo más hechos que consignar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:30 (trece heras con treinta minutos) del dia en que se actúa.

La presente Acta de Cierre de Visita de Auditoria fue elaborada por cuadruplicado, entregándosele un ejemplar de la misma al C. José de Jesús Navarro Cárdenas, en su carácter de Presidente La piesente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoria a la Obra Pública y Financiera, de fecha 07 de febrero de 2014, de la Auditoria Superior del Estatol de Jalisco, origino teorico del H. Congreso del Estado Levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Colottan, Jalisco, segun Orden de Visita de Auditoria instruida mediante el oficio numero 0873/2014 de fecha 29 de enero de 2014, girado y signado poi el Dr Afonse Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al C. José de Jesús Naviero Cardenas Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colottan Jalisco

RC-0P-J0-002

hoja 2 de 4





Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, después de firmar al margen de cada hoja con excepción de la que contiene su nombre y cargo, la cual se firma al calce por las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, en unión de los suscritos.-CONSTE------

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLOTLÁN, JALISCO

C. JOSÉ DE JESUS WAVARRO CÁRDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL

PERSONAS DESIGNADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE AUDITORÍA

C. JUAN IGNACIO ALVAREZ PEREZ ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. SIMON NÁVARRO NÚÑEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

La presente foja linnada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoria a la Obra Pública y Financiera, de fecha 07 de febrero de 2011, de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, érgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Colotián, Jalisco, seguin Orden de Visita de Auditoria instruida mediante el oficio numero 0873/2014 de fecha 29 de enero de 7014, girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelavo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al C. José de Jesús Navar o Cardenas. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotián, Jalisco.

RC-0P-JO-002

hoja 3 de 4



@A & PO 0

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Auditor

ROBLES DUENAS ING. ALBERTO AYALA ARANDA litor Auditor

TESTIGOS

C. DANIEL MACIAS ORTEGA Auxiliar de Obras Públicas

C. CARLOS PINEDO MUÑOZ Auxiliar de Obras Públicas

La mesente foja fumada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoria a la Obra Pública y Financiera, de fecha 07 de febrero de 2014 de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Colottán, Jalisco, segun Orden de Visita de Auditoria instruida mediante el oficio número 0873/2014 de fecha 29 de enero de 2014, ginado y aginado por el Dr. Alonse Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al C. José de Jesús Natarro Cárdenas. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colottán, Jalisco.

RC-OP-J0-002

hoja 4 de 4